Indeportes CAUCA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-005	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que el **MUNICIPIO DE ARGELIA** con NIT. No 891500725-1, Representado legalmente por el señor OSMAN DUAN GUACA ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.301.614 expedida en Popayán (C), tiene la capacidad e idoneidad, lo que lo hace una persona jurídica idónea para el desarrollo de las actividades a desarrollar.

Por tal motivo, se considera viable realizar el convenio con el **MUNICIPIO DE ARGELIA** con NIT. No 891500725-1, para desarrollar el objeto: "ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR ACCIONES QUE PERMITAN EL ADECUADO DESARROLLO DE LA XLII SEMANA CULTURAL, DEPORTIVA Y TURISTICA EN LA CATEGORÍA A Y B DE FUTBOL 11 EN LA FASE FINAL, DESARROLLADA EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES Y/O INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICADO CON BPIN 202500000050546."

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2026.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas - Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Proyectó: Marcela Piamba - Contratista oficina jurídica y Contratación